

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1945

NUMERO 9792

CONTENIDO

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto N° 1272 de 21 de Agosto de 1945, por el cual se hace un nombramiento.
Decreto N° 1274 de 21 de Agosto de 1945, por el cual se deroga un Decreto.

Sección Primera

Resuelto N° 1891 de 25 de Agosto de 1945, por el cual se acepta una renuncia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Resuelto N° 1075 de 12 de Agosto de 1945, por el cual se mantiene un resuelto.

Decreto de Control de Importación, Precios y Abastos
Decreto N° 47 de 22 de Agosto de 1945, por el cual se fijan unos precios.

Información de las cuentas y planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Agosto de 1944.

Movimiento de la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTO

DECRETO NUMERO 1273 (de 21 de Agosto de 1945)

por el cual se nombra el Defensor de Oficio del Circuito de Panamá.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo Unico: Se nombra al señor Ignacio Noli, Defensor de Oficio del Circuito de Panamá, en reemplazo del señor Napoleón Vincensini S., quien renunció el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
CARLOS SUCRE C.

DEROGASE UN DECRETO

DECRETO NUMERO 1274 (de 25 de Agosto de 1945)

por el cual se deroga el Decreto Ejecutivo N° 356 de 1º de Abril de 1942.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Ejecutivo N° 1271 de este mismo mes y año se derogaron los Decretos Ejecutivos Nos. 50 de 19 de marzo y 267 de 15 de diciembre de 1941 relacionados con las medidas tomadas por motivos de seguridad continental en el ramo de correos y telecomunicaciones en general, por haber cesado felizmente el conflicto bélico mundial entre las Naciones aliadas y los países que constituyan el Eje totalitario; y

Que por omisión quedó sin derogar el Decreto N° 356 de 1942 por el cual se dictaron medidas en el mismo ramo y en las mismas condiciones,

DECRETA:

Artículo Unico: Derógase, a partir de la fe-

cha, el Decreto Ejecutivo N° 356 de 1º de Abril de 1942.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintiún días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
CARLOS SUCRE C.

ACEPTASE UNA RENUNCIA

RESUELTO NUMERO 1891

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1891.—Panamá, Agosto 25 de 1945.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el Presidente
de la República,

RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Napoleón Vicensini S., del cargo de Defensor de Oficio del Circuito de Panamá, y expresarle las gracias por los servicios prestados.

Comuníquese y publíquese.

CARLOS SUCRE C.

El Primer Secretario del Ministerio,
Francisco González Ríos.

Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias

MANTIENESE RESUELTO

RESUELTO NUMERO 1075

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura y Comercio.—Sección de Comercio e Industrias no Agrícolas.—Resuelto número 1075.—Panamá, 10 de Agosto de 1945.

El Licenciado Carlos R. Jurado B., por medio de memorial fechado el 12 de Julio próximo pa-

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA: TALLERES

Avenida Sur N° 2.—Tel. 2547 Y Imprenta Nacional—Avenida Sur N° 3
1064.—Apartado Postal N° 221

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES: VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTEADO

Número sueldo: B/. 0.05.—Solicita en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

sado, interpone recurso de reconsideración contra el Resuelto No. 955 de fecha 30 de Junio último, por el cual se confirma el Resuelto No. 4 de 16 de Septiembre de 1944 dictado por el Jefe de la Sección de Comercio e Industrias no Agrícolas, imponiéndole a Jacobo Marchosky, de generales conocidas, la pena de B. 100.00 de multa a favor del Tesoro Nacional por estar operando el establecimiento de Restaurante denominado «El Sarong», en contravención a las disposiciones de la Ley 24 de 1941.

Alega el recurrente Jurado B., que Marchosky no necesita Patente Comercial para amparar el establecimiento de restaurante, por razón de que en el mismo local opera el establecimiento de cantina denominado «Sarong» amparado con la Patente Comercial de Segunda Clase No. 2450, y que por ende no procede en este caso sancionar a su representado, máxime cuando el Ministerio ha aceptado precedente en casos similares. Pero como quiera que Jacobo Marchosky debió pedir la habilitación de la Patente Comercial de Segunda Clase con que ampara el establecimiento de cantina denominado «Sarong» para amparar con ella también el negocio de restaurante, de conformidad con las disposiciones del artículo 21 del Decreto Ejecutivo No. 27 de 1941, dejando vencer con exceso el plazo de diez días que concede la Ley, y habiéndose hecho por ende acreedor a la pena mínima de B. 100.00 impuesta por el Jefe de la Sección de Comercio e Industrias no Agrícolas, el Primer Secretario, Encargado del Ministerio de Agricultura y Comercio.

RESUELVE:

No acceder a la revocatoria pedida, y mantener el Resuelto por el cual se le impone la pena de B. 100.00 a Jacobo Marchosky, sin perjuicio de que se le habilite la Patente Comercial de Segunda Clase No. 2450 para amparar con ella también el negocio de restaurante que opera el mencionado señor Marchosky en la ciudad de Colón, Avenida Amador Guerrero N° 8105.

Notifíquese, cópiese y publíquese.

El Primer Secretario, Encargado del Ministerio,

F. MORRICE JR.

El Jefe de la Sección Administrativa, Encargado de la 1a. Secretaría,

Arnoldo Miguero G.

Junta de Control de Importación,
Precios y Abastos

SE FIJAN UNOS PRECIOS

DECRETO N° 67

(de 22 de Agosto de 1945)

por el cual se fija precio máximo a algunos artículos de primera necesidad en San Miguel, Distrito de Balboa.

La Junta de Control de Importación, Precios y Abastos en uso de las atribuciones que le concede el Decreto número 177 del Ministerio de Agricultura y Comercio y previa consideración de las sugerencias que al respecto ha oficiado el Alcalde de Balboa, en relación con los artículos que deben ser controlados y los precios que le deben ser fijados,

DECRETA:

Artículo 1º: A partir de la fecha los precios máximos de los artículos que a continuación se enumeran, serán los siguientes:

PARA EL AGRICULTOR:

Name, una libra a	B. 0.01
Otoes, el ciento a	0.80
Yampi, el ciento a	0.80
Camote, el ciento a	0.40
Faisana, una	0.15
Cancan, c/u a	0.15
Torcasa, c/u a	0.15
Conejo, limpio, una libra por	0.02½
Conejo, sin limpiar, una libra por	0.10
Iguana, por c/u	0.20
Iguana, por c/u	0.30
Perdiz, por c/u	0.15
Gallineta, por c/u	0.15
Puerco monte, una libra por	0.12½
Tortuna, una libra por	0.07½
Pescado, una libra por	0.05
Carne de cerdo con hueso un libra por	0.20
Carne de cerdo sin hueso una libra por	0.25
Gallina, una libra por	0.30
Pollos, una libra por	0.25
Patos, una libra por	0.25
Palomas de castilla, el par por	0.50
Huevos, c/u por	0.02½
Plátanos, 4 por	0.02½
Leña, ciento de madroño, por	0.50
Leña Jagua, por	0.40

PARA EL REVENDEDOR

Name, una libra por	0.01½
Otoes, el ciento por	1.00
Yampi, el ciento por	1.00

Artículo 2º: El Alcalde de Balboa se encargará del efectivo cumplimiento de esta disposición.

Notifíquese y publíquese.

El Presidente,

Mario de la Guardia.

El Secretario,

Carlos J. Navarrete.

INFORME

de las Cuentas y Planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General
de la República durante el mes de Agosto de 1944

18179.	Alberto Méndez P. Viáticos por visitas a las escuelas de las Provincias Escolares de David y Bugaba. Educ. durante los días comprendidos entre el 22 y el 28 de julio 1944	18200. Secc. de Agricultura e Industrias. Gastos menudos del 15 al 20 de mayo de 1944	257.33
18180.	Constructora Gral. S. A. Ord. 30.00	18201. C. A. Chapman V. Ord. 18589, materiales. Educ.	65.00
18180; materiales. S. O. P....	282.50	18202. Ricardo A. Miró. Ord. 18790; materiales. Educ.	3.60
18180. Constructora Gral. S. A. Ord. 154.00	18203. Melecio A. de Lima. Ord. 8911; materiales. Educ.	6.00	
18583; materiales. S. O. P....	191.50	18204. Cia. Kito Chen S. A. Ord. 18017, 17882, 17883, 17548, materiales. Educ.	20.00
18181. Almacenes Martínez S. A. Ord. 17357; materiales. S. O. P....	100.00	18205. Francisco Damián. Ord. 17840; materiales. Educ.	140.00
18182. Tecno Chapote. Ord. 18880; materiales. S. O. P....	10.00	18206. Dirección de Correos y Telégrafos. Gastos efectuados del 11 al 15 de julio 1944. G. y J....	890.74
18183. Gilberto Guadalupe End Aquileo Rodríguez. Peritaje. G. y J....	10.00	18207. Manuel S. Sucre. Reparaciones a la escuela del Cristo. Educ.	45.00
18183. Virgilio Sáenz. End Aquileo Rodríguez. Peritaje. G. y J....	9.25	18208. The Pacific Navigation Co. Transporte de correos nacionales durante mayo de 1944. Vapores Acajutla y otros. G. y J....	16.03
18184. Reinaldo Franco. End E. U. de Ponce. Alquiler de carro. G. y J....	60.00	18209. Union Oil Co. of Cal. Ord. 2367; 100 tanques de aceite diesel. S. O. P....	756.25
18184. José Vásquez V. End E. U. de Ponce. Peritaje. G. y J....	30.00	18209. Union Oil Co. of Cal. Ord. 2432; 1 bomba de gasolina de mano. S. O. P....	100.00
18185. Julio R. Alonso. Acarreo de materiales. S. O. P....	249.00	18209. Union Oil Co. of Cal. Ord. 2355; 50 tanques de aceite R. C. 2....	338.25
18185. Julio R. Alonso. Acarreo de materiales. S. O. P....	885.82	18210. Cia. Nal. de Autos y Accesorios End West India Oil Co. Ord. 2370; 2433, por 3.100 galones de gasolina. S. O. P....	743.00
18186. Aserradero Panamá (Scifo Orizco). Ord. 9736, 13883, 14369, 14525, materiales. S. O. P....	127.56	18210. Cia. Nal. de Autos y Accesorios End West India Oil Co. Gasolina y aceite a los carros de la escuela J. D. Arosemena durante mayo 1944. Educ.	44.46
18187. Servicio de Auto de' Omphroy S. A. Ord. 2010. materiales. S. O. P....	55.00	18211. Baltasar Tejeira P. Bazar Zarati. Por materiales suministrados para el servicio de las escuelas de las Prov. Escolar de Penonomé. Educ.	33.90
18188. Ignacio B. Faguer & Cia. Ltda. Ord. 13520, ampollas de Cluconato de Calcio. S. O. P....	253.49	18211. Baltasar Tejeira P. Bazar Zarati. Por materiales suministrados para el servicio de las escuelas de las Prov. Escolar de Penonomé. Educ.	54.00
18189. Gorrichategui & Guadamuz. Ord. 2392; trabajos ejecutados. S. O. P....	171.35	18212. Control de Importación Precios y Abastos. Julio 1944....	220.00
18190. Mamerto Barroso. Por daños ocasionados. David-Concepción....	12.29	18213. Juan Galindo Min. de S. O. P. Gastos de representación durante julio de 1944. S. O. P....	300.00
18191. Julio R. Alonso. Gasolina y aceite a los carros de la Secc. de Ing. Sanitaria durante junio 1944. S. O. P....	75.00	18214. The Tropical Radio Telegraph Co. Envío de mensajes radiográficos durante junio 1944. R. E....	35.25
18191. Julio R. Alonso. Gasolina y aceite a los carros de la Secc. de Ing. Sanitaria durante mayo 1944. S. O. P....	60.00	18215. Cia. Universal de Ventas. Ord. 14225; 10 archivadores. Relaciones Exteriores....	750.00
18191. Julio R. Alonso. Gasolina y aceite a los carros del Dep. de Higiene durante mayo 1943 a mayo 1944. S. O. P....	65.65	18216. Bernardo Arias y Suárez. Viáticos correspondientes a julio 1944....	25.00
18192. Manuel R. Herrera. Por daños ocasionados por la construcción de la carretera David-Boque. S. O. P....	2.000.00	18217. Sociedad Ganadera Nal. S. A. Por 18.916 libras de carne para el Retiro de Matías Hernández. Junio 1944. S. O. P....	3.783.20
18193. Juana vda. de Caballero. Daños ocasionados por la construcción de la carretera David-Boque....	5.400.00	18218. The Times Publishing Co. Inc. Propaganda de la Lotería Nacional durante julio de 1944. S. O. P....	250.00
18194. Almacén 25 Centavos. Ord. 18005, 17881, mercancías. Educ....	50.00	18219. Mercurio. Aviso de licitación de la construcción de una Unidad Sanitaria en Chitré y una cesta para lavar timacos en el Hospital Santo Tomás. S. O. P....	7.29
18195. Luis Oscar Miranda y otros. Viáticos de ida a los Estados Unidos como profesores becados por el Gobierno Nacional para hacer estudios de perfeccionamiento en el exterior	231.30	18220. The Star & Herald. Propaganda de la Lotería Nal. durante julio de 1944. S. O. P....	400.00
18196. Pensiones de los profesores becados por el Gobierno Nacional. Julio a septiembre 1944	504.36	18221. Alquileres H. y T. Julio de 1944	1.138.50
18197. Alejandro Méndez Director del Museo Nacional. Anticipo para cubrir gastos menudos. Educ....	1.012.92	18222. Cia. de Noriega S. A. Trabajos ejecutados en el edificio de la Lotería Nal. S. O. P....	450.00
18198. Ministerio de Salubridad y O. P. Gastos menudos por materiales y trabajos ejecutados hasta el 2 de agosto de 1944. S. O. P....		18223. Manuel A. Saavedra. Transporte de Panamá a Penonomé. S. O. P....	6.00
18199. Director del Fomento Agrícola de Chiriquí. Gastos menudos del 21 al 31 de mayo 1944. A. y C....			
18199. Director del Fomento Agrícola de Chiriquí. Gastos menudos y viáticos durante los días del 19 y el 10 de mayo de 1944. A. y C....			

18224. Cia. Chiricana de Transportes. Transporte de Panamá a David, de varios enfermos. S. O. P....	Gásolina y aceite a los carros del Dep. de Higiene durante mayo 1944. S. O. P....	14.59
18225. Agencias Lúmina. Ord. 18857; 12 tinacos grandes. A. y C....	18242. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	
18226. Instituto Nal. de Agricultura Dívida. Por 1150 centímetros cúbicos de virus colérico suministrados al Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. A. y C....	Gasolina y aceite a los carros de la Secc. de Ing. Sanitaria durante mayo 1944. S. O. P....	74.84
18227. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 111333; valor giro de Glasco Products Co. de Chicago por 103 cajas de pomos de vidrios para ungüentos. Ord. 2028. S. O. P....	18242. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Trabajos ejecutados durante mayo 1944. S. O. P....	32.03
18227. Banco Nacional de Panamá. Cobro 110015; valor giro de Bauer & Black de Chicago 111, a/c por 300 doc. de vendas de gasa etc. Ord. 2063; 2042....	18242. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	
18227. Banco Nacional de Panamá. Cobro N° 110848; valor giro de Parsons & Wittemore Inc. de N. Y. a/c S. O. P. por 100 cartones de 100 rollos de papel higiénico. Ord. 2305....	Gasolina y aceite a los carros de la Secc. de Ing. Sanitaria durante mayo 1944. S. O. P....	201.88
18228. Julio R. Alonso. Gasolina y aceite a los carros de la Secc. de Ing. Sanitaria durante abril 1944. S. O. P....	18242. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	140.88
18229. Ministro de Educación. Anticipo para gastos de transporte y alojamiento durante 8 días de maestros, directores etc. como representantes de la Asamblea que ha de reunirse en la capital. Educ....	Gasolina y aceite a los carros de la Secc. de Ing. Sanitaria durante mayo 1944. S. O. P....	
Agosto 7	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	3.50
18230. Horace S. Eakins. Viáticos durante agosto 1944. A. y C....	Gasolina y aceite a los carros de la Secc. de Ing. Sanitaria durante mayo 1944. S. O. P....	
18231. Endara Riba S. A. Res. 2847; Dev. de Derechos pagados. H. y T....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	99.19
18232. C. O. Mason S. O. Res. 2879; Dev. de Derechos pagados. H. y T....	Trabajos ejecutados durante mayo 1944. S. O. P....	
18233. Cia. Panamericana de Orange Crush. Res. 2886; Dev. de Derechos pagados. H. y T....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	63.33
18234. Tagarópulos S. A. Res. 2884; Dev. de Derechos pagados. H. y T....	Trabajos ejecutados por orden de la Secc. de Ing. Sanitaria. S. O. P....	
18235. Osmond L. Maduro. Res. 2887; Dev. de Derechos pagados. H. y T....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	89.78
18236. Salomon I. Bhiku. Palacio Bomby. Res. 2887; Dev. de suma pagada con exceso por concepto de sobre-tasa postal. H. y T....	Gasolina y aceite a los carros del Telégrafo Nal. durante mayo 1944. G. y J....	
18237. Endara Riba S. A. Ord. 10440; mercancías. S. O. P....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	1.15
18237. Endara Riba S. A. Ord. 10606; mercancías. S. O. P....	Gasolina y aceite a los carros del Telégrafo Nal. durante mayo 1944. G. y J....	
18238. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de electricidad, gas y teléfono suministrados durante mayo 1944 al Laboratorio de Higiene Pública. S. O. P....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	
18238. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de gas y teléfono suministrados a la Universidad Nacional durante junio de 1944. S. O. P....	Trabajos ejecutados por orden de G. y J....	107.88
18239. Esteban López R. Inspector del Puerto de Bocas del Toro. Reparaciones del tanque de agua y del techo del edificio donde funciona el Resguardo Nacional en Bocas del Toro. S. O. P....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	65.33
18240. M. E. Melé. Viáticos durante junio y julio 1944. A. y C....	Trabajos ejecutados por orden de Correos durante mayo 1944. G. y J....	
18241. Secc. de Plantas Eléctricas. Gastos menudos hasta el 2 de agosto de 1944. S. O. P....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	147.08
18242. Intendente Gral. de la Policía Nal. Gastos menudos del Cuerpo de Policía Nal. hasta el 29 de julio 1944. G. y J....	Gasolina y aceite a los carros de Correos Nacionales durante mayo 1944. G. y J....	
18242. Intendente Gral. de la Policía Nal. Para atender el pago de pasajes de detenidos y sus custodias. G. y J....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	1.15
18242. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Gasolina y aceite a los carros del Dep. de Higiene durante mayo 1944. S. O. P....	Trabajos ejecutados durante mayo 1944. G. y J....	
18242. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Gasolina y aceite a los carros de la Escuela J. D. Arosemena durante abril 1944. Educ.	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	33.60
18242. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Trabajos ejecutados durante mayo 1944. Educ. S. O. P....	Gasolina y aceite a los carros de la Escuela J. D. Arosemena durante abril 1944. Educ.	26.56
18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Trabajos ejecutados por orden del Min. de Educ. S. O. P....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	
18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Gasolina y aceite a los carros de la Escuela J. D. Arosemena durante abril 1944. Educ.	Gasolina y aceite a los carros de la Escuela J. D. Arosemena durante abril 1944. Educ.	19.33
18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Trabajos ejecutados durante mayo 1944. Educ. S. O. P....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	
18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Gasolina y aceite a los carros de la Escuela J. D. Arosemena durante abril 1944. Educ.	Gasolina y aceite a los carros de la Escuela J. D. Arosemena durante abril 1944. Educ.	14.41
18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Trabajos ejecutados durante mayo 1944. Educ. S. O. P....	18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal.	
18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Gasolina y aceite a los carros de la Escuela J. D. Arosemena durante abril 1944. Educ.	Gasolina y aceite a los carros de la Escuela J. D. Arosemena durante abril 1944. Educ.	29.69

J. D. Arosemena durante diciembre 1943.		18261. The Texas Co. Panamá Inc. Ord.	
S. O. P.	10.48	18714; Kerosene. S. O. P.	128.30
18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Suministro de materiales a la bomba de agua de la escuela de Pocri durante noviembre de 1943. S. O. P.		18262. Banco Nacional Para cargar a la cuenta corriente del bienio el pago hecho por intermedio del Banco Nal. a la firma Worthington Pump and Machinery Corp. por 1000 medidores de agua y otros costos. Ord. 4006; S. O. P.	
18243. Secc. de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles. T. Nal. Gasolina y aceite a los carros del Min. de H. y T. durante marzo de 1944.	1.36	1000 medidores de agua y otros costos. Ord. 4006; S. O. P.	9.627.33
18244. Admn. Gral. de Transporte y Talleres. Tesoro Nal. Servicios de mecánica engrase, materiales suministrados durante mayo 1944 a la Secc. de Caminos. S. O. P.		Agosto 8	
18245. José A. Sosa Ministro de H. y T. Gastos de representación durante agosto 1944	25.31	18263. Armour & Co. Ltda. Ord. 18162; mercancías. S. O. P.	827.70
18246. Samuel Friedman Inc. La Mascota. Ord. 18386; 3 uniformes, H. y T....		18264. La Nación. Aviso de licitación construcción de las caballerizas en el Cuartel de policía montada y construcción del Cuartel de Policía de Colón. Durante junio 1944. S. O. P.	14.40
18247. Mario Preciado & Co. Ltda. Ord. 17734; 18648. U. de Of. A. y C....	300.00	18265. T. Gabriel Duque. Suministro del alumbrado eléctrico de la población de Chepo durante julio 1944. S. O. P.	300.00
18247. Mario Preciado & Co. Ltda. Ord. 18047; U. de Of. G. y J....	30.60	18266. A. Ferrer y Cia. Botica Francesa. Ord. 18189; artículos de hospitales. S. O. P.	56.40
18247. Mario Preciado & Co. Ltda. Ord. 17616, 18360, 18447; U. de Of. G. y J....	2.680.00	18267. Hasmo S. A. Ord. 18080; materiales. S. O. P.	15.00
18247. Mario Preciado & Co. Ltda. Ord. 17970; U. de Of. G. y J....	16.20	18268. C. O. Mason S. A. Ord. 17683; U. de Of. S. O. P.	36.00
18248. Gorrichátegui & Guadamuz. Ord. 18559; trabajos ejecutados. H. y T....	87.65	18269. Luis T. Zerr. Peritaje caligráfico. G. y J....	25.00
18249. Pan-American Airways Inc. Por correo transportado entre el 1º y el 15 de julio 1944. G. y J....	24.65	18270. Mina Mastellari. Ord. 18009; por 12 pares de cortinas. G. y J....	125.00
18250. Sastrería Bazar Francés. Ord. 17612; 1 uniforme de kaki; G. y J....	40.00	18271. Camilo A. Porras. Ord. 18523; 2 abanicos de pedestal (eléctricos). H. y T....	300.00
18251. Cia. de Transportes Ferguson. Transporte de Panamá a David de varios detenidos. G. y J....	4.461.20	18272. Miguel A. Robles. Reparaciones y suministro de materiales en la escuela pública de La Mesa, Macaracas. S. O. P. Contrato N° 122	844.80
18252. Rodolfo Stanzola End E. U. de Ponce. Alquiler de taxi durante 2 horas. G. y J....	10.06	18273. Servicio de Auto de Omphroy S. A. Ord. 18082; 1 radiador marca Ford. Modelo 41. H. y T....	70.00
18252. O. M. Casis. End E. U. de Ponce. Peritaje. G. y J....	40.00	18274. Comisariato El Terraplén. Ord. 18804; materiales. H. y T....	2.00
18252. Luis V. Taylor. End E. U. de Ponce. Alquiler de carro durante 5 horas. G. y J....	5.00	18275. Confecciones El Arte. Ord. 18704; 1 gorra de kaki. H. y T....	4.50
18253. Panamá Agencies Co. Correos despachados durante abril 1944. Vapores Hudson y otros. G. y J....	10.00	18276. Casa Rica. Ord. 18687; 1 bandera nacional. H. y T....	8.50
18254. Transporte La Voz del Pueblo. Pasaje de Panamá a Santiago por orden del Instituto de Vigilancia y Protección del Niño. G. y J....	13.00	18276. Casa Rica. Ord. 18628; 1/2 doc. de banderas nacionales. H. y T....	51.00
18255. Armando Carles. Ord. 17618; materiales. R. E....	10.81	18276. Casa Rica. Ord. 18655; 1 bandera nacional. G. y J....	10.50
18256. Carl Friese & Co. End Banco Nal. Mercancías suministradas para uso del Resguardo Nal. de Bocas del Toro. H. y T....	4.50	18276. Casa Rica. Ord. 17623; 10 yds. de ianilla. R. E....	5.00
18256. Carl Friese & Co. End Banco Nal. Mercancías suministradas para uso del Resguardo Nal. durante mayo 1944. H. y T....	7.20	18277. Alquileres locales Of. Públicas. Agosto 1944	888.00
18256. Chock y Cia. End Banco Nacional. Mercancías suministradas a la Inspección del Puerto de mayo 29 al 11 de julio de 1944. H. y T....	10.60	18278. Pensión Indígenas Becados. Agosto 1944	108.00
18257. Oficina Ideal. Ord. 18509; U. de Of. H. y T....	22.90	18279. Union Oil Co. of Cal. Ord. 18663; 1 tanque de kerosene. H. y T....	12.83
18257. Oficina Ideal. Ord. 18352; U. de Of. H. y T....	29.65	18280. Ferrocarril Nal. de Chiriquí. Pasajes suministrados durante mayo a Rentas Internas. H. y T....	9.94
18258. Jeptha B. Duncan. Ord. 18296; 1 maquina perforadora marca Nebio. A. y C....	48.00	18280. Ferrocarril Nal. de Chiriquí. Pasajes suministrados. Mayo 1944. H. y T....	29.11
18259. Sergio Acosta. Servicios prestados a sus máquinas durante julio 1944. Contrato N° 40. A. y C....	20.00	18281. José Caride. Gasolina y aceite a la Secc. de construcción. S. O. P....	105.48
18260. Almacenes Martínez S. A. Ord. 16533; materiales. A. y C....	400.00	18282. José Luis Franco. Alquiler de un tránsito a la Secc. de Construcciones durante julio 1944. S. O. P....	30.00
18260. Almacenes Martínez S. A. Ord. 17694; materiales. S. O. P....	44.10	18283. Cia. Naviera Laffargue S. A. Ord. 18128; 18233; 18246; materiales. S. O. P....	117.50
18261. The Texas Co. Panamá Inc. Ord. 14851. Aceite diesel. A. y C....	71.04	18283. Cia. Naviera Laffargue S. A. Ord. 18248; 18251; materiales. S. O. P....	50.00
18261. The Texas Co. Panamá Inc. Ord. 14851. Aceite diesel. A. y C....	8.00	18284. Alvarado Hnos. Ord. 18797; materiales. S. O. P....	22.50
18261. The Texas Co. Panamá Inc. Ord. 14851. Aceite diesel. A. y C....	1.118.75	18285. Paul A. Gambotti. Ord. 17760; materiales. S. O. P....	22.50
		18286. Octavio Valencia. Ord. 16195; ½ doc. de escobas N° 1. S. O. P....	2.80
		18287. Checa & Junca. Transporte de Panamá a David de materiales. S. O. P....	129.60
		18288. Cia. Universal de Ventas. Ord. 14838; 1 archivador grande de madera. A. y C....	75.00

18289. Cía. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 18780; U. de Of. A. y C.	187.50
18289. Cía. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 18685; 18622; 18534; 18636; 18239; U. de Of. G. y J.	98.10
18289. Cía. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 18633; 18022, 18772, 18711; U. de Of. G. y J.	56.75
18290. West India Oil Co. S. A. Artículos suministrados durante junio 1944 al Retiro Matías Hernández. S. O. P.	205.00
18290. West India Oil Co. S. A. Artículos suministrados a la Secc. de Plantas Eléctricas en Panamá. Ord. 18223; S. O. P.	548.96

(Continuará)

Boles traspasa a favor de su hijo Randolph George Sinclair una Casa en la ciudad de Bocas del Toro.

As. 4733. Escritura N° 1428 de 10 de Agosto de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual la Nación vende a Prudencia Blanquier un lote de terreno de la Sección "A" de Altos de Juan Díaz.

As. 4734. Escritura N° 1426 de 10 de Agosto de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual Emelina González Revilla de Ortega divide una finca de su propiedad situada en el Vedado Ciudad de David, Prov. de Chiriquí.

As. 4735. Escritura N° 720 de 9 de Agosto de 1945, de la Notaría 2^a, por la cual Carmela Russo de Sciglia ne constituye hipoteca y anticrésis a favor de la Caja de Ahorros.

As. 4736. Escritura N° 1182 de 7 de Julio de 1945, de la Notaría 3^a, por la cual se protocoliza el Pacto Social de TACA Airways S. A. con sus reformas hasta el 1^o de Mayo de 1945.

As. 4737. Escritura N° 1390 de 9 de Agosto de 1945, de la Notaría 3^a, por la cual Francisco Manuel Cárdenas y Moreno constituye hipoteca y anticrésis a favor de la Caja de Ahorros sobre una finca de su propiedad en La Chorrera, Provincia de Panamá.

As. 4738. Escritura N° 1399 de 10 de Agosto de 1945, de la Notaría 3^a, por la cual Rosa Calderon de Saavedra constituye hipoteca a favor de Otilia Salazar de Puerto Gómez sobre parte de una finca.

As. 4739. Patente Comercial de 2^a Clase N° 3868 de 19 de Junio de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Andrés Loo Ming Kong Tien, domiciliado en la ciudad de Colón.

As. 4740. Escritura N° 1403 de 10 de Agosto de 1945, de la Notaría 3^a, por la cual se protocolizan dos actas de la sociedad anónima denominada Adimpiana S. A. una de la Junta General de Accionistas celebrada el dia 6 de Agosto de 1945, y la otra de la Junta Directiva, celebrada en la misma fecha.

As. 4741. Escritura N° 722 de 10 de Agosto de 1945, de la Notaría 2^a, por la cual se constituye la sociedad anónima denominada Club Nocturno Montmartre S. A.

As. 4742. Escritura N° 721 de 9 de Agosto de 1945, de la Notaría 2^a, por la cual se constituye la sociedad colectiva de comercio bajo la razón social Cerén Graell y Compañía Limitada, con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 4743. Escritura N° 25 de 17 de Enero de 1938, de la Notaría del circuito de Colón por la cual John Pryse James y Ana Moreno de James venden a John Pryse James Moreno varias fincas de su propiedad, y se reservan los vendedores el derecho de usufructo mientras vivan.

As. 4744. Escritura N° 1431 de 10 de Agosto de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual Ethelbert Augustus Lewis declara la construcción de una Casa, y celebra con la Caja de Ahorros un contrato de préstamo con hipoteca y anticrésis.

As. 4745. Escritura N° 1205 de 13 de Agosto de 1943, de la Notaría 1^a, por la cual Ana Luisa Velásquez de Arjona vende su finca N° 11.888 de la Provincia de Panamá a Olga Anderson de Kant.

El Registrador General,

HUMBERTO ECHEVERRÍA V.

AVISOS Y EDICTOS

COMUNICADO

El Ministerio de Hacienda y Tesoro ha dispuesto cancelar definitivamente la licitación que se había anunciado para el dia 12 de Octubre, sobre la adjudicación del arrendamiento de los locales ubicados en la Avenida Norte, que usaba la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, para guardar sus tranvías y mantener sus talleres, en atención a solicitud del Presidente de la República presentada en petición hecha por los Deportistas de la Barilla y del Marañón.

El Secretario del Ministerio de Hacienda y Tesoro,

Bertrand G. Coffey

Panamá, 21 de Agosto de 1945.
(Firma publicada)

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PÚBLICO

RELACION

De los Documentos Presentados al Diario del Registro Público El Dia 10 de Agosto de 1945.

As. 4719. Oficio N° 92 de 2 de Agosto de 1945, del Recaudador General de Rentas Internas por medio del cual decreta embargo sobre la finca N° 791 de la Sección de Veraguas, perteneciente a Luis Eustacio Fábrega y José Fábrega Barrera, como deudores morosos del Fisco.

As. 4720. Escritura N° 1404 de 8 de Agosto de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual se protocolizan varios documentos de la sociedad Geo F. Novey Inc.

As. 4721. Escritura N° 1405 de 8 de Agosto de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual se protocoliza un documento de Novey & Lutrell Inc.

As. 4722. Escritura N° 1406 de 8 de Agosto de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual se protocoliza un documento de la sociedad Constructora Panamá S. A.

As. 4723. Escritura N° 1407 de 8 de Agosto de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual se protocoliza un documento de la Constructora Panamá S. A.

As. 4724. Escritura N° 1391 de 9 de Agosto de 1945, de la Notaría 3^a, por la cual Nicolás Justiniani declara la construcción de una Casa en terreno de su propiedad situado en las Sabanas de esta ciudad, y él con su esposa Antonia Arauz de Justiniani constituyen hipoteca y anticrésis a favor de la Caja de Ahorros sobre la misma finca.

As. 4725. Escritura N° 715 de 9 de Agosto de 1945, de la Notaría 2^a, por la cual Guy Edison Hancock vende a Mario Ciniglio y Antonia Carrillo una Cantina en esta ciudad, y Elfriede Rosenberg de Russ vende un restaurante que funciona en esa Cantina a los compradores.

As. 4726. Escritura N° 1392 de 9 de Agosto de 1945, de la Notaría 3^a, por la cual Juan de la Guardia Paredes declara la construcción de una Casa en terreno de su propiedad situado en el Corregimiento de El Valle, Distrito de Antón, y vende dicha finca a William Henry Brunnen, y éste constituye hipoteca a favor del vendedor.

As. 4727. Patente Comercial de 1^a Clase N° 791 de 19 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Antonio Gramunt Cendros, domiciliado en esta ciudad.

As. 4728. Escritura N° 1364 de 1^o de Agosto de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual Esso Standard Oil S. A. y J. René Misteli y otros, celebran un contrato de préstamo con hipoteca.

As. 4729. Escritura N° 1213 de 11 de Julio de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual la Compañía de Lefevre S. A. vende un globo de terreno a la sociedad Radio Difusora Centro-Americanana S. A.

As. 4730. Escritura N° 473 de 7 de Agosto de 1945, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual se protocoliza copia de una acta de sesión de los miembros de la Asociación Independiente de Automedontes de Colón.

As. 4731. Escritura N° 1425 de 9 de Agosto de 1945, de la Notaría 1^a, por la cual el Banco Nacional de Panamá declara cancelada una hipoteca y anticrésis constituidas por Jorge Araúz.

As. 4732. Escritura N° 31 de 31 de Enero de 1908, de la Notaría de Bocas del Toro, por la cual Mary Whaite da

HACE SABER:

Que en el Escuadrón de Caballería de la Policía Nacional se encuentra depositado un caballo colorado, marcado a fuego con las iniciales "3L", en la pulpa izquierda; que este animal fue encontrado en soltura y causando daños en los alrededores del Barrio de Bella Vista, sin concordarse dueños y perjudicando a los vecinos de ese lugar.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija el presente aviso en lugar público de esta Oficina, por el término de treinta días hábiles para el que se crea con derecho al referido animal lo haga valer en tiempo oportuno. Pasado el término fijado si no se presentare nadie a reclamarlo, se rematará en subasta pública. Copia de este Edicto será enviado al Señor Ministro de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial.

Dado en Panamá a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

M. DIAZ G.

El Secretario,

R. I. Ramirez.

(Tercera publicación)

Se da aviso de mil novecientos cuarenta y cinco, copia del mismo se ordena enviar a la Gaceta Oficial para su publicación por CINCO (5) veces consecutivas.

El Juez,

ALFREDO BURGOS C.

El Secretario,

Carlos Núñez G.

(Quinta publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, representado por el suscrito Magistrado Sustanciador, por el presente edicto Empazatorio a Camilo Mosquera, colombiano, sin más generales conocidas, contra el cual se ha dictado auto de enjuiciamiento con fecha nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, para que comparezca a este Tribunal Superior dentro del término de treinta días, más el de la distancia, a contar desde la formal publicación de este edicto, a estar en derecho en el juicio que en su contra se le sigue por el delito de incendio y nuncio que define y castiga el Capítulo 1º, Título X y XII, Libro II del Código Penal.

Recuérdase a las autoridades de la República del orden político y judicial y a las personas en general, con las excepciones establecidas por la Ley, la obligación en que están de denunciar, perseguir y capturar al enjuiciado CAMILO MOSQUERA, so pena de incurrir en la responsabilidad de encubridores del delito porque se le procede.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría, hoy veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, a las nueve de la mañana, y un ejemplar se remite al Director de la Gaceta Oficial para su publicación en dicho Organo por cinco veces consecutivas.

El Magistrado Sustanciador,

J. A. PRETEL.

El Secretario Interino,

J. M. Anguizola.

(Primera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Magistrado Sustanciador del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, de acuerdo con resolución de fecha treinta (30) de los corrientes, por el presente edicto EMPLAZA a ALBERTO PABLO BROWN, varón, de veintiún años de edad, soltero, jornalero, vecino de Guabito y natural de Puerto Limón, Costa Rica, y sin cédula de identidad personal, para que comparezca dentro del término de DOCE (12) DIAS más la distancia, a contar desde la última publicación de este Edicto en la Gaceta Oficial, a estar a derecho en el juicio que se le sigue por infracción de disposiciones contenidas en el Capítulo I del Título XII, Libro II del Código Penal, o sea por el delito de homicidio, de acuerdo con el auto de enjuiciamiento que contra él se dictó el dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Se le advierte que de no hacerlo, su omisión se apreciará como un indicio en su contra, perderá el derecho a ser excarcelado bajo fianza, si ésta procediera, y la causa seguirá sin su intervención.

Se exhorta a todos los habitantes de la República a que manifiesten el paradero del reo, so pena de ser juzgados como encubridores del delito que se persigue, si sabiéndolo, no lo denunciaren, salvo las disposiciones del artículo 208 del Código Judicial. Se requiere a las autoridades del orden político o judicial para que procedan a su captura o la ordenen.

Por tanto se fija el presente edicto empazatorio en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy, treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, a las nueve de la mañana, y copia autentificada de él se enviará al señor Primer Secretario del Ministerio de Gobierno y Justicia a fin de que ordene su publicación por cinco veces en la Gaceta Oficial.

El Magistrado,

LUIS A. CARRASCO M.

El Secretario Int.,

J. M. Anguizola.

(Primera publicación)